

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7910** WERFENLIFE, S.A.

Anuncio de reducción de capital.

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 15 de diciembre de 2020, la Junta General y Universal de Accionistas de "Werfenlife, S.A." (la "Sociedad") acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad (hasta entonces fijado en 140.007.697,19 euros) en la cifra de 5.178.898,42 euros, hasta dejar la cifra de capital social en la cantidad de 134.828.798,77 euros, con la finalidad de amortizar 882.083 acciones propias (de 5,87121441 euros de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente de la 22.022.374 a la 22.683.933 y de la 23.625.941 a la 23.846.463, todas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas), disminuyéndose en consecuencia la partida de Capital Social en la cuantía de 5.178.898,42 euros. Las referidas acciones propias fueron adquiridas por la Sociedad en base a lo autorizado en su momento por la Junta General, de conformidad con los requisitos estatutarios y legales aplicables.

Asimismo, se hace público que en la misma Junta General señalada y con carácter posterior a la reducción de capital social referida en el párrafo anterior, se acordó por unanimidad de los accionistas reducir el capital social de la Sociedad (fijado en 134.828.798,77 euros), en la cifra de 27.888,17 euros, hasta dejar la cifra de capital social en la cantidad de 134.800.910,60 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 22.964.380 acciones de la Sociedad, fijado hasta entonces en 5,87121441 euros de valor nominal por acción y que, de ahora en adelante, pasará a ser de 5,87 euros por acción, reduciéndose, en consecuencia, un valor nominal de 0,00121441 euros por acción. La finalidad de la reducción de capital es la devolución a los accionistas de sus aportaciones, a los que se les restituirá 0,00121441 euros por acción, esto es, un total en conjunto de 27.888,17 euros, y cuya ejecución deberá realizarse, en todo caso, dentro de los días diez siguientes a la fecha de la adopción del acuerdo.

Como consecuencia de las dos reducciones de capital anteriormente indicadas, la referida Junta General de la Sociedad acordó por unanimidad modificar el artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Sociedad relativo al capital social, para fijarlo en 134.800.910,60 euros, dividido en 22.964.380 acciones numeradas del número 1 al 22.964.380, ambos inclusive, de 5,87 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a las citadas reducciones de capital social en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 15 de diciembre de 2020.- Blanhiblar Management, S.L.U., representada por Marc Rubiralta Giral, Presidente del Consejo de Administración.- El Secretario no Consejero de "Werfenlife, S.A.", Miquel Roca Junyent, .

ID: A200064086-1